

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Mayo de 1860.

Año XLVI

Fundador: Francisco Huenda Lopez.

Núm. 14.015

25 ejemplares 75 céntimos

Almería
Provincia: un céntimo.
Extranjero:

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado).

Almería: 1.50 pesetas.

ALMERIA—Miércoles 22 de Febrero 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se publica en la Administración, Reyes Católicos 22 y 23. Los anuncios se publican de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

ABONO: Cada año de 100 pesetas. Se publican piezas de 20 pesos y 10 en cuartos. Precio los anuncios de 10 pesetas.

TÍTULO: ELEGÍAS 5 et

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 a 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Premiado
con
Medalla de ORO

DIEGO SALMERON.

MUEBLES ARTÍSTICOS. ---

Decoración.

GRANDES TALLERES.

Conde Ofalia, (bajos Hotel Londres)

ALMERIA.

ESPECIALIDAD

PUNTALES

En Guadix, en los almacenes de maderas de D. Felipe Minagorro se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños así como también palos para cables, telégrafos y teléfonos, traviesas del ferro-carril y en general toda clase de maderas de pino del país.

Precio: desde 0,30 a 1 peseta. Se venden tres máquinas de aserrar completamente nuevas.

Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting

(LLOYD INGLÉS)

LONDRES.

Se asegura toda clase de mercancías por vapores y buques de vela y primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

RURORA

BILBAO.

Se asegura toda clase de mercancías por vapores y buques de vela y primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LÁRIGOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marín. — ALMERIA.



Vapores de la Compañía sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Cetina y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero. — Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones. — Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Los nombres de las calles.

Siempre hemos sostenido en estas columnas, que no deben variarse los nombres á las calles por la confusión que representa para el público acostumbrado á otros desde antiguo y porque también produce perturbaciones en el Registro de la Propiedad á hacer las traslaciones de dominio.

Hace poco tiempo comentamos una R. O. en que se aconsejaba á los Municipios que no se hicieran estas variaciones de nombres; pero ahora se ha dictado otra que se inserta en la Gaceta, sprobando los acuerdos adoptados en sesión de 2 de Abril último por el Ayuntamiento de Madrid, refiriéndose á la variación de los nombres de las calles.

Estos acuerdos son los siguientes:

«Primer. Que en lo sucesivo no se cambie el nombre de ninguna vía pública, ya del recinto interior, ya del ensanche, ó de los grupos de población del extrarradio.

Segundo. Que ninguna calle pueda ser denominada con nombre propio de persona fallecida dentro de un período diez años, siendo requisito indispensable en este caso que previamente conste la conformidad de las dos terceras partes de los propietarios de la vía que haya de ser objeto de la reforma, excepto hecha de los casos en que se trate de restablecer el nombre que hubiera tenido anteriormente.

Los términos de esta R. O. son más precisos y contiene disposiciones prohibitivas que se refieren sólo a Madrid y que debieran hacerse extensivas á todas las provincias españolas.

Acerca de este asunto dice El Imparcial:

«Muy bien nos parece la real orden del ministerio de la Gobernación aprobando los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Madrid, para que en lo sucesivo no se cambie el nombre de una vía pública y para que en ningún caso pueda ser denominada con nombre de persona si no después de haber pasado diez años del fallecimiento de ésta.

Tal acuerdo debía hacerse extensivo á todos los Municipios españoles, con lo que se evitaría la ridícula glorificación otorgada á cualquier personaje de quinta fila, á un concejal que no ha hecho, tal vez, otra cosa que desatinar los intereses de sus conciudadanos, á sujetos, en fin, que no merecen el homenaje de que su nombre se estampe en las láminas nominadoras de las calles.

Este confuso variar de nombre á las vías públicas, produce desde luego un daño, que es el de la confusión. Quita, además, á los pueblos el ambiente histórico, sustituyendo la conmemoración de los ilustres varones de grandes hechos de la historia y de las costumbres locales con apellidos vulgarísimos de sujetos más o menos influyentes, caciques y dominados de un día.

Aún tratándose de españoles insignes, la fuerza del uso es más poderosa que la fama de ellos en esto de la designación de calles y plazas. Inútilmente se ha querido poner el nombre de Prim á la calle del Saucito, de Castellar á la plaza de la Cibeles, de Echegaray á la calle del Lobo, de Vinent de la Vega á la del Baño. Ni la gloria del caudillo admirable, ni la del orador sin par, ni la de literatos famosísimos, han podido contra el viejo uso. El pueblo puso los nombres, y no gusta de reformarlos. Los que aprendieron á andar en la calle de Alcalá, no aceptan que al llegar á viejos se cambie el nombre de esa vía, y lo tienen como una profanación del recuerdo.

Por eso entendemos que el Municipio de Almería, no debe alterar en lo sucesivo los nombres de las calles, y en las ya variadas creemos oportuno—como hemos dicho otras veces—que se coloque una lápida con el nuevo nombre, ó sea el actual y abajo el antiguo; así, por ejemplo, calle del Oso, antes del Niño..

De esta suerte, obtendrá la calle el nuevo nombre que con razón justificada haya sido dado el Ayuntamiento y conserva al propio tiempo el antiguo evitando toda confusión.

ACTUALIDADES.



EL GRAN DUQUE SÉRGIO,
asesinado en Moscú.

El gran duque Sergio Alejandro nació en Tsarskoye Selo el 20 de Abril de 1857; era hijo del Emperador Alejandro II y de María Alejandrina, Princesa de Hesse y

del Rhin, y ocupó desde muy joven los más altos puestos de la milicia.

Era 3 de Junio de 1884 se casó con la Princesa Isabel, de la misma familia que su madre, y hermana mayor de la actual Emperatriz, no habiendo tenido hijos.

Era teniente general, gobernador de Moscú, jefe del segundo batallón de cazadores de la Guardia, del 38º regimiento de infantería y del 5º de granaderos; miembro del Consejo del Imperio; gral. cruz de San Andrés, del Aguila Negra, del Elefante, de San Humberto, de los Señores y de la Anunciata, y caballero de la Orden de Malta.

Era sus hermanas mayores el gran duque Vladímir, el gran duque Alejo y la gran duquesa María, y el menor era el duque Pablo.

MILITAR.

Concentración de reclutas.

En armonía con lo dispuesto relativamente á la concentración de reclutas en el presente año, se incorporarán á filas las 3 quintas partes del cupo de 1903 y la primera quinta parte del 1904 ó sean respectivamente 704 y 260, haciendo en conjunto 964 soldados.

La Zona de Almería dará 200 reclutas para el Regimiento Infantería de Extremadura, núm. 15.

Para el de Álava, 30.

Para el de Caballería de la Reina, núm. 2, 128 hombres.

Para la Compañía de Artillería estacionada, 1.

Para el Regimiento Infantería de Melilla, 200.

Para el id. Cazadores de Alfonso XIII, 21 de Caballería, 49 reclutas.

Para el 2º Depósito de Caballeros Sementales, 14.

Para el 12º Regimiento montado de Artillería, 25 soldados.

Para el 1º de Artillería de Melilla, 10.

Para el grupo de Artillería de Montaña del campo de Gibraltar, 7.

Para la Comandancia de Artillería de Cádiz, 14.

Para la Artillería de plaza de Melilla, 30.

Para el tercer Regimiento Mixto de Ingenieros, 13.

Para el Regimiento de Potoseros, 2.

Para el Batallón de Ferrocarriles, 2.

Para la Compañía de Zapadores de Melilla, 6.

Para la 2.ª Comandancia de Administración Militar, 9.

Para la sección mixta de Melilla, 7.

Para la brigada de tropas de Segunda Milicia en la segunda región, 4.

Para la sección de idem de Melilla, 3.

Para Infantería de Mariza 50.

Para la Brigada obrera y Topográfica de E. M., 1.

Estos individuos forman en justo un total de 805.

Hasta 964 que es el número aproximado de los reclutas que deben incorporarse, quedarán sobrantes de 169 soldados á los que hay que añadir los 26 reclutas que por el cupo de 1903 corresponden á Huércal-Overa y que no se incorporaron por haberse agotado el sorteo de dicho pueblo en Marzo anterior.

De estos 185 reclutas sobrantes 72 han redimido á metálico y 12 sirviendo en filas como voluntarios; total 84. Los 101 restantes, según disposición superior, serán proyectados entre los varios cuerpos con arreglo al cupo de cada uno de estos.

Para terminar.

De las tres quintas partes de 1903 correspondientes á la capital 59 soldados y de la una quinta de 1904, 25.

Cierto es que también la exportación de Francia á España se reduce a 12 millones y medio, pero este es

TARIFAS

que han de regir en el suministro de luz por la Sociedad Menjorr, aprobadas por el Cons. de Administración de la misma.

NÚMERO 1.

POR TANTO ALZADO.

Por cada lámpara de 5 bujías ó de 5 comunitadas: Pesetas mensuales.

195

Por id. id. de 10 id. ó 2 de 10

375

Por id. id. de 16 id. ó 2 de 16

600

id. id. 600

925

Por id. id. de 25 id. ó 2 de 25

1200

id. id. 1200

Esta tarifa dá derecho á tener las lámparas encendidas por la noche todo el tiempo que dure la corriente, que será desde la postura del sol hasta la salida.

NÚMERO 2.

POR CONTADOR.

A 0,90 pesetas el kilo watt hora.

Pedirá el abonado compras el contador bajo la inspección de la Empresa. Si solicita que ésta lo adquiera, abonará 1,50 pesetas mensuales por alquiler.

Para disfrutar de esa tarifa habrá de garantizarse un pago mínimo por consumo de 5 pesetas al mes, durante Mayo, Junio, Julio y Agosto y de 10 pesetas en los meses restantes. Mientras se instala el contador, optará el abonado por la tarifa número 1, ó se conformará con el consumo que prudencialmente calcule la empresa.

NOTA.—La luz eléctrica es objeto de un impuesto del 10 por 100, que debe satisfacer el consumidor, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento correspondiente.

De Industria y Comercio

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Importación de cereales.—Tráfico internacional.—Los cambios.—

Posibilidad de las empresas de transitar.

España es un país esencialmente agrícola. Por necesidad deben los gobiernos proteger á la Agricultura para que sus productos alcancen el precio remunerador del trabajo y de los gastos ocasionados en todas las operaciones preparatorias de las buenas cosechas. Esto dicen los grandes cosecheros, siempre ansiosos de obtener mayores beneficios.

Pero sin negar que la excesiva rebaja de las tarifas aduaneras pueda ser perjudicial á los intereses generales del país, debemos tener en cuenta las circunstancias apreciables de lugares y los tiempos, para no incurrir en opuestas y lamentables exageraciones.

SE ALQUILA

el gran edificio del Hotel Londres con todo el mobiliario de la fonda.

Elvira 7, darán razón.

CEBADA DEL PAIS

a 31 real fanega (aforo incluido).

Vinos finos de mesa,

CALIDADES INMEJORABLES

SERVICIO A DOMICILIO - PASEO DE SAN LUIS.

J. G. EGEA.

explica por el subido precio de los cambios. Pedimos al extranjero cereales porque son indispensables como artículos de primera necesidad, pero nos abstenemos de solicitar otros objetos útiles ó convenientes por que los gastos resultan excesivamente gravosos.

Contrastan estas angustias económicas que nosotros sentimos, con la prosperidad mercantil de otras naciones. En Francia disminuye la importación y aumentan las exportaciones por valor de 225.000 francos. El comercio universal va en constantes y progresivo desastre, aunque en España esperas se nota el incremento de esta fuerza civilizadora. Un dato interesante lo demuestra: el paso de los buques por el canal de Suez en 1903, ha señalado un aumento de 660.000 toneladas con relación al año anterior; los ingresos también crecieron en más de 26.000 francos.

En nuestro país hay algunas, aunque muy contadas, industrias florecientes. Entre ellas podemos señalar las empresas ferroviarias.

Durante el mes de Enero último, la «Sociedad de tranvías de Madrid» ha recaudado 417.675 pesetas, de las cuales 29.000 son aumento respecto de la recaudación de Enero de 1904. Este dato puede servir de consuelo a los que se impresionen tristemente con las anteriores consideraciones. A lo menos, no estamos tan faltos de moneda, supuesto que abundan los peros chicos para pagar los portes de tranvías.

Sixto Reinoso.

(Madrid.)

TUNEL TERMINADO.

A traves del Simpón.

Los ingenieros que dirigen las obras del túnel del Simpón, considerado como la mayor obra de ingeniería conocida por las dificultades que ha sido necesario vencer, esperan terminar los trabajos de perforación del día 23 al 25, pues solamente faltan unos 30 metros, y la labor se realiza en roca sin filtración ni corrientes subterráneas.

Con motivo de la unión de las dos galerías, se preparan grandes festejos en los pueblos limítrofes.

La obra ha sido realizada sin el más pequeño error de cálculo, a pesar de sus curvas y pendientes, esperándose con ansiedad el disparo del último barrozo.

Prepara la Compañía una gran solemnidad oficial, a la que serán invitadas las autoridades vecinas.

Sección oficial.

Boletín del día 21.

Continuación de la Real orden sobre contratación de servicios provinciales y municipales.

El Juzgado de instrucción de esta capital saca a subasta varios lotes de terrenos situados en término de Gádor, y el de Sanlúcar la Mayor llama a Pedro Torres Morezo, natural de Cantoria y a Miguel Benito García de Padules.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura de misas desde el 18 al 25 de Marzo próximo, en término de Almería.

Los Ayuntamientos de Laroya, Béjar, Sobera y Olula del Río, dan

cuenta que tienen terminados sus respectivos repartimientos de consumo; el de Ocaña publica la Junta de Asociados; el de Vera la lista de Compromisarios para Senadores, y el de Olula del Río llama a varios mozos del actual reemplazo.

CURAS RADICALES

en casos corrientes y en casos graves.

Una cura no puede calificarse de tal, si no es una *cura radical*, es decir, una curación tan completa, que la enfermedad no sólo desaparezca enteramente, sino que no vuelva. Para la mayoría de las enfermedades corrientes hallase siempre el remedio en la Emulsión Scott. Como prueba de esta afirmación, la declaración de la Señora Granada; pues la Señora Granada expone que las curas realizadas por la Emulsión Scott — y dicha Señora habla por lo que ha visto en su casa — fueron "grandes éxitos". He aquí como se expresa la referida Señora:

Calle de San Bernardo, 73 fecha, Madrid, 12 de Noviembre de 1903.

Muy Sres. mios: Mi hijo Roberto, de tres años de edad, nació débil y su crianza fue difícil. Sufrió de diarrea e indigestión, tenía mal color y ninguna ganas de comer. Entonces le di la Emulsión de Scott, (que había probado con éxito en mi hijo mío), y le ha hecho mucho bien; ha desaparecido la diarrea, come con gusto y se encuentra en perfecto estado de salud.

De V. afectuosa y muy agradecida,

NICOLASA GRANADA.

Obran en nuestro poder miles de cartas análogas á la de la Señora Granada, y cada una de ellas es una muestra eloquente de las radicales curas efectuadas por la Emulsión Scott. ¿Podéis, pues, dudar de que la Emulsión Scott cure también vuestro caso? Vuestro caso no puede ser peor que todos los otros. Y si os daís prisa y empezáis á tomarla hoy mismo, acortará el tiempo de veros libres de la enfermedad y en posesión de una perfecta salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franquio.

La obra ha sido realizada sin el más pequeño error de cálculo, a pesar de sus curvas y pendientes, esperándose con ansiedad el disparo del último barrozo.

Prepara la Compañía una gran solemnidad oficial, a la que serán invitadas las autoridades vecinas.

Bética Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Produtos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Especímenes, aparatos, &c.

SERVICIO ESPECIAL Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Reunión.

Así por la mañana se reunió en el despacho del Gobernador, la Junta gestora encargada de organizar los festejos con que se ha de solemnizar el centenario del «Quijote».

Asistieron los Sres. López Redondo, Bonisana, del Olmo, Rocafull y Brú.

Se acordó invitar a las sociedades y centros para que designen un vocal que forme parte de la Junta del Centenario.

Así mismo se aprobó un anteproyecto de festejos, para someterlo a la deliberación y aprobación de la Junta general, y entre los que se halla comprendido el iniciado por los señores de recabar de la Comisión Régia la cesión del Almacén de Mac Murray para instalación de una escuela, que venga a perpetuar la fecha en que España celebra el Centenario de la grandiosa obra de Cervantes, gloria nacional imperecedera.

Que se castigue.

Nuestro colega «El Radical» de ayer denuncia una de tantas faltas cometidas por un empleado de consumos, con una mujer llamada María del Mar Rodríguez, en la plaza de Santo Domingo. El citado consumidor tomó á la indicada mujer por una matrona y sin otros expedientes, le propinó una soberana paliza.

No comprendemos como estos hechos se realizan sin que las autoridades adopten de una vez sanciones

medidas que los impidan.

Volvemos que hace en este asunto, al cual se ha desvinculado el atropello.

Denuncia.

El Subdelegado de Veterinaria de Almería, ha denunciado al Gobernador el hecho de que el vecino de Guadix desembarca con frecuencia en varias estaciones de la línea de Linares ganados vacuno, cabrio y de cerda, con el fin de introducirlos en esta capital burlando la vigilancia, y con peligro de que se halle atacados de enfermedades contagiosas.

D. E. P.

A la edad de 14 años ha fallecido en esta capital la apreciable y bella señorita Dionisia Utrera Ortega, que era muy estimada de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Enviamos á su padre y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Prof. go.

El Alcalde de Cuevas ha oficiado al Presidente de la Comisión Mixta, rogándole se levante la nota de protesta dirigida al moto de aquél pueblo en el alzamiento de 1904. Martín García Pérez, presentado a cumplir con sus deberes militares.

El ornato.

Tenía razón ayer en la sesión del Ayuntamiento el concejal señor Luis de Ibarra, al decir que lo que respecta á crudo cada uso hace en Almería lo que le dá la gana, porque los dependientes del Ayuntamiento maldito si se ocupan en eso ni saben tampoco cuáles son sus obligaciones.

Medio de las vías públicas se colocan los hilos; los cocheros establecen su parada en donde les parecen; los vendedores ambulantes se instalan como y cuando quieren, y por último los carreros han tomado ahora la moda... por no decir otra cosa, de depositar los escombreras en las principales vías como ocurre en el Paseo del Príncipe, calles de Reyes Católicos, Alfareros y otras muchas que nos es imposible recordar.

El no respetar las ordenanzas municipales siempre ha sido, desgraciadamente, costumbre en Almería, pero como ahora nunca.

Hemos llegado al colmo, y así estamos.

Disposición.

Se ha dispuesto que cuando los reservistas sean llamados á las filas para maniobras y regresen á sus casas se les abone, al incorporarse á sus cuerpos, el importe de rancho y sobras por tantos días como invierten en el viaje, y que esta medida se haga extensiva también á los individuos que se encuentren con licencia ilimitada.

Viajeros.

Ha regresado á Madrid el distinguido joven D. Enrique Pérez de Seoane y Roca de Togores, sobrino carnal de la difunta señora Marquesa viuda de Vallejos.

— De Granada ha regresado el médico de esta localidad, D. José Domínguez Saenz.

— También ha regresado de Ma-

jor (Jaén) en donde ha estado una temporada, el jóven abogado D. Guillermo Quartara.

— Se encuentra en Huelva, D. Antonio Domínguez, gerente de la sucursal en Almería de la importante casa Tomás Morrison y C. Ltd.

— En el hotel París entraron ayer:

Mr. Perchouat, D. León Lasseur, don R. Fañez Montesinos, D. Antonio Carrasco, D. Juan Iglesias, D. Laureano Gómez, D. Alejo Hernández y D. Vicente Moscardó.

Salieron Mr. Marcel Bongrainart, D. Juan Diaz, D. Andrés Marquez y señora, D. Francisco de los Reyes y D. Juan López.

y Comparsa.

Hemos tenido ocasión de escuchar los ensayos de una animada comparsa que recorrerá nuestra ciudad en las próximas fiestas de Carnaval, luciendo vistosos trajes.

Esta la dirige el músico que fué de la banda municipal D. Leandro Barreto, y las obras que ejecutará la mencionada, son originales del profesor Sr. Barreto.

Delegado.

El Delegado especial D. Enrique García, nombrado por el Gobernador para formar las cuentas del Ayuntamiento de Vélez Rubio, ha comenzado a ejercer el encargo que se le confiara.

La Fiesta del Árbol.

En vista del poco éxito obtenido en Almería y su provincia por la Fiesta del Árbol, el Ministro de Agricultura ha rogado al Gobernador haga los trabajos y gestiones oportunas para fomentar dicha fiesta.

Siete pecados capitales.

La más correcta, galana y económica edición de la célebre obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Sue, es la que lleva adelante el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, por cuadrillas de 32 páginas, acompañando á cada uno artística lámina, que se expende á 15 céntimos ejemplar; de los cuales corresponde á la última semana el señalado con el número 20.

Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro interino de Cerricos (Orce) D. Evaristo Roca de Haro.

Asesinato.

Hace tres días fué asesinado en Vélez Rubio el joven Felipe Fernández Alarcón, de 18 años, por su vecino Fernando García Ruiz, de 17.

Este hizo un disparo á su contrario con una pistola Lefebvre, cuyo proyectil le produjo la muerte instantánea por haberse alojado en la cabeza.

El agresor se presentó en la cárcel.

Desconocentes las causas de este asesinato.

Autorización.

El Alcalde de Benitagla, ha solicitado del Gobernador hacer efectiva por medio de repartimiso, los arbitrios extraordinarios que ha establecido dicho pueblo.

Contra los... desocupados.

Los dueños de los cafés de Madrid han sorprendido en una reunión, que no se permite estar mucho tiempo en los establecimientos, á los consumidores.

Han acordado que los parroquia-

nos que acuden al café hagan una contribución de 2 céntimos por hora.

Esta resolución clara está que la han tomado para evitar que los desocupados permanezcan toda la noche haciendo solo el consumo de un café.

Ni en el café vamos á poder estar todo el tiempo que crea uno necesario!

«Siempre p'atrás!»

Rehabilitación.

Por el Ministerio del ramo se ha dispuesto sea rehabilitada en su cargo la maestra de la escuela de Lubrin D. María Consuelo López.

Delegado.

El próximo dia 24 se esperado el nuevo Delegado de Hacienda señor Prat, recientemente nombrado para esta provincia.

La Última Moda.

publica en el número 894 (19 Febrero de 1905) 42 elegantes modelos de trajes y sombreros de invierno. Con las respectivas ediciones se parte un figurín especial, un pliego de novela, una hoja de labores, etc.

meniles, el periódico «Vida Práctica», con numerosos grabados, un patrón dibujado con cinco modelos y un patrón cortado. Precio: cada número 1.º ó 2.º edición, 25 céntimos. Completa 5.º Trimestre 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas. — Velázquez, 42, hotel, Madrid. — Se remiten números de muestra gratis.

Posesión.

Se ha posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de Huelva, D. José Hartso, que también lo fué de Almería.

Oficio.

El Fiscal de la Audiencia ha ofrecido al Gobernador rogándole dé las órdenes á los dependientes de su autoridad, para que averigüe lo que haya de verdad en cierta denuncia hecha relativa á existir en ciertas casas «casa santas» jóvenes menores de edad dedicadas á tráfico infamante.

En libertad.

Por haber extinguido su condena, ha sido puesto en libertad la preso en la cárcel de Almería, Isabel Medina Ortiz.

Informe.

El Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, ha informado favorablemente el expediente y proyecto relativo á la conducción de energía eléctrica, hecho por la sociedad «Menjémor».

Mordedura.

PLATA CHRISTOFLE

La plata CHRISTOFLE, de París, es la más importante del mundo en cubiertos y artículos plateados.—No tiene rival en calidad.—Representante para las provincias de Almería y Jaén, UBALDO ABAD, Tiendas 6. Almería.

ros generales, cuya Memoria fué leída en la Junta general ordinaria celebrada por aquella asociación en la sesión del día 8 de Enero último. Damos las gracias al Sr. Cassinello por su atención.

Vacante.

La «Gaceta» anuncia la vacante de la plaza de profesor numerario de Modelado y Vaciado en la Escuela Elemental de Artes e Industrias de Almería.

Accidente.

Trabajando en las minas de la Sierra de Beires, ha sufrido un accidente del trabajo el obrero Mateo Catena.

Venta

en 4.000 pesetas de una casa con un bonito huerto en Benahadux, 14 minutos de esta capital por ferrocarril.

Darla razón, Emir 8.

Gabinete médico-quirúrgico de López Ortiz ha sido trasladado a la calle de Sebastián Pérez y Paseo del Príncipe números 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica.

Horas de consulta: De 2 a 4 de la tarde.—Para los pobres: de 11 a 12 de la mañana.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin palpar y extracciones sin dolor. Impastes, crificaciones.

Toribio Álvarez, Príncipe 8, pral.

GRAN CAFÉ ESPAÑA.

Desayunos especiales.

EL DÍA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Bien se pueden tapar con la pinta (tura) defectos que en la cara estan tan solc; pero de nada sirve esa hermosura, sin ostentar preciosa dentadura y esto consigue el Lícor Polo.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. Una farmacia caja 450 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sanof Pizá, INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, los esfumos, coartaciones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Coartinas teñidas a mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Almería: J. Vivas Pérez.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta con las pastillas Crespo de Mento y Cocaína.

Emulsion-Nada
ÚNICA con extracto de COCO.
y aceite de menta y cocaína.
Es la mejor y la más económica.

Juzgado Municipal.

DIA 21.

MATRIMONIOS.

Francisco Sánchez Ramón, Bonifacio Borrás Ramón y Micaela González Ramón.

DEFUNCIONES

Dionisia Ubeda Ortega, Manuel Zapata del Moral, Francisco Santiago Santiago, Luisa Fernández Viñal, Rosa Molina Rodríguez y Julian Fernández Müller.

CASAMIENTOS.

Niagunc.

Movimiento de buques.

DIA 21.

ENTRAJOS.

Vapor «Sevilla», de Málaga. Id. «Marto», de Cartagena. SALIDOS.

Vapor «Sevilla», para Cartagena. Id. «Marto», para Málaga.



«El Príncipe Heredero»

Cuando hace nueve años se estrenó en Madrid «El Príncipe Heredero» de los Sres. Arribachas y Lucio la tarde, y la música de los maestros Nieto, Brull y Torregrosa, la citada producción tenía dos actos, y alcanzó un éxito lisonjero.

Bien es verdad que tiene el sello de esas obras que revelan ingenio, donde hay asunto, alguna novedad, interés y acertado movimiento de personajes, que es precisamente de lo que por regla general carecen hoy, las llamadas producciones de género chico.

Facilitado por los autores, el señor Oativeros ha hecho un arreglo de la zarzuela, amoldándola a un acto, arreglo que dicho sea en justicia, decas mucho.

Las particularidades que ocurren a la familia del protagonista, hombre que ante la esperanza de honores mozárabes abjura de sus «ideales republicanos», al pretender trasladarse al país salvaje donde su hermano reina, es el argumento que los Sres. Arribachas y Lucio desarrollan, poniendo de relieve un ingenio para presentar escenas cómicas que hacen reír al auditorio.

A pesar de todo, el público no salió convencido, y eso que el Sr. Oativeros trabajó a conciencia para que los espectáculos no acabaran de aburrirse.

Esta noche se celebra el beneficio del actor Sr. Soucase.

Se pondrán en escena:

A las 8, El barquillero.

A las 9, El chiquillo y reprise de la zarzuela La señora capitana.

A las 10 y cuarto, Siempre y atrá!

A las 11 y cuarto, La vendimia.

Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 23 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Félix de Guixols, Maresma y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Coartionario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Játiva

Saldrá de este puerto el 22 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Barcelona. El vapor

admitirá carga y pasajeros.

Coartionario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

GIJÓN

Saldrá hoy miércoles 22 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Gerona 20,

ROMERO HERMANOS.

PARA MELILLA.

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

admitiendo pasajeros y carga fletadas desde Almería, Granada

para Melilla.

Saldrá el 25 de cada mes el vapor

<p

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente efectiva, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalías de enología determinada, en las Neuralgias ó frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorrea, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Entumecimiento, y Piés Doloridos, etc., el empacho deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para dolores en la región de los Elíjos ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Dónde haya dolor póngase un emplasto de Alcock.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanatorias, fortalecentes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna. Opio, ni ningún otro veneno.

Invierte Vd. en que le vendan el genuino.

Enviado por correo.

Fundada 1752:

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Cia, Barcelona.

O. Brandreth

100 g.

100 g.